

"El mercado interior es nuestro mercado natural, debemos tratar de valorizar el huevo aquí dentro"

María del Mar Fernández Poza nació en Santander y se licenció en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid. Es Directora de la Asociación Española de Productores de Huevos –ASEPRHU– y de la Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos –INPROVO–, desde la constitución de ambas organizaciones, 1995 y 1998, respectivamente. Representa al sector productor y comercializador del huevo en España, participando en instituciones como el Comité de las Organizaciones Profesionales y de las Cooperativas Agrícolas de la Unión Europea –COPA-COGECA–, el Grupo Permanente de Producción Animal de la UE, la Comisión Internacional del Huevo –IEC– y la Asociación Europea de Envasadores y Comercializadores de Huevos –EEPTA.



MARÍA DEL MAR FERNÁNDEZ POZA

Ingeniera Agrónoma

● **En el contexto del cambio de jaulas convencionales a enriquecidas, ¿los productores de huevos van a acogerse masivamente a las ayudas existentes para la mejora y modernización de estructuras agrarias?**

Actualmente, las ayudas para la transformación de las jaulas a raíz de la legislación de bienestar animal –BA–, se gestionan a través del PILAR II, que son ayudas al desarrollo rural. Estas ayudas las tiene que diseñar y solicitar cada CC.AA para aprobación a la Unión Europea. El Ministerio –MARM– nos ha confirmado la existencia de ayudas a las que se pueden acogerse aquellos productores que inviertan en el cambio de las jaulas antes de la fecha límite –finales del 2011–. Esto porque la Unión Europea establece que se otorgarán ayudas siempre que al hacer inversiones, éstas se hagan en condiciones superiores a las establecidas en la norma. El Ministerio interpreta que adelantarse en el plazo límite para la inversión en las jaulas es estar invirtiendo ya en unas condiciones superiores de bienestar. Se trata de que los productores convengan a sus CC.AA de que ellas pueden efectivamente otorgar ayudas a

este sector. El problema actualmente es que hay muchas comunidades que cuando han hecho el diseño de las ayudas, no han incorporado las ayudas al BA dentro de sus líneas. Se trata de pelear para que se reconsidere esa situación y también que en los casos donde hay ayudas al BA haya un presupuesto suficiente para la reconversión de las jaulas. No olvidemos que son líneas que van desde el 2007 hasta el 2012, con lo cual si el bienestar animal no está específicamente previsto en esa línea de subvención, podemos tener el problema de que desde aquí hasta el 2012 no podamos acogernos estos fondos.

● **Esas ayudas, ¿las tiene que gestionar directamente el productor con su CC.AA o bien Inprovo va a tener algún tipo de intervención ante éstas?**

Nosotros hemos dado el paso de pedir al MARM la interpretación sobre si los productores se pueden acoger o no a estas ayudas. El MARM por su parte cree que son perfectamente viables y legales de acuerdo con el Reglamento. La C.A. será quien gestione y defina las prioridades. En resumen, deci-

Mar es muy enfática en la idea de "trabajar en promover la imagen de buena calidad, seguridad alimentaria, trazabilidad, garantías, y modelo de producción europeo –bienestar, medio ambiente y demás–. ¡Que se ligue con un producto propio, con un producto elaborado en nuestros países, con nuestra mano de obra, trabajo para nuestra gente! Eso nos interesa contar, pero necesitamos fondos."

Estos fondos se están solicitando a la CE y además se coordinan esfuerzos con otras asociaciones productoras de huevos, por ejemplo, en Portugal y Francia. La idea es que los Ministerios de otros países productores pidan, al igual que España, que se destinen fondos a campañas de promoción del huevo.

dirá si se otorgarán ayudas o no a este sector. Yo creo que la presión por parte de las asociaciones y de las empresas tiene que ser hacia su C.A. para que entiendan que las ayudas son necesarias. En estos próximos años tenemos que hacer un esfuerzo muy grande pues si no hay ayudas, la situación va a ser muy difícil. Los productores en avicultura de puesta en su mayoría son muy pequeños y sin ayudas tendrían que renunciar a seguir produciendo, o bien, si se quedan como están, admitir que serían ilegales en cuanto a su sistema de producción en el año 2012. Eso es muy grave, así que hay que concienciar a las autoridades de que esta situación de verdad requiere de ayudas.

● **¿Cuál es el importe total de que dispone el Ministerio o las CC.AA. para estas ayudas? Aproximadamente ¿en qué porcentaje podrían ayudar a sufragar la inversión del cambio de jaulas?**

El cálculo que hemos hecho nosotros del costo de todo este proceso está entre los 500 y 600 millones de euros, que vamos a tener que invertir en los próximos 3 años y



medio. No es fácil decir cuál es el nivel máximo de ayuda que va a recibir un productor porque las solicitudes tienen que definirse caso por caso. Cada C.A. en su orden de ayudas tiene determinados condicionantes para llegar o no al máximo de la ayuda. Puede tener que ver con que el solicitante sea una pequeña explotación, o bien que esté ubicado en una zona geográfica que por sus especiales condiciones tenga ayudas suplementarias, o con otras condiciones que regulan el montante máximo de la ayuda. Como estos aportes son cofinanciados entre CC.AA, Gobierno Central y UE, deberíamos aprovechar esta ocasión para acogernos a estas líneas. Yo creo que va a ser la opción para recibir un máximo dentro de lo que es legal. Es importante recalcar que es fundamental gestionarlas antes de haber iniciado el proyecto, porque una vez que ya se ha hecho la inversión no se pueden solicitar ayudas. Por eso, cualquiera que esté pensando comenzar con el cambio, lo primero que tiene que hacer es ir a gestionar los aportes en función del monto de la inversión.

● **En el 2007 las exportaciones de huevos estaban alrededor del 16 % del total producido España. En intervenciones públicas has recomendado cuidar el mercado interno, mirar hacia adentro en lugar de enfocarnos a la exportación. ¿Nos puedes ampliar un poco esa idea?**

La exportación generalmente ha sido para España una vía de salida de excedentes como mecanismo para no rebajar excesivamente los precios en el mercado interior. Yo creo que en el mercado interior podemos trabajar en la línea de dar información al consumidor sobre el producto, hablar de calidad, de seguridad alimentaria, valorizarlo un poco más y conseguir venderlo con cierto valor añadido, mucho más que como se está vendiendo hasta ahora para exportación — a granel, para la industria alimentaria—. No es que diga que el mercado de exportación no es interesante, me refiero a que cuidemos un mercado interior que es nuestro mercado natural y tratemos de valorizar el huevo aquí dentro. Fundamentalmente que no nos dediquemos a ser productores de

huevo barato, con poco valor añadido, pensando que ese es el futuro. Porque a lo mejor ese mercado más adelante lo van a copar importaciones de países terceros. Si nuestro sector depende de ese segmento de mercado, nos vamos a ver en una situación muy complicada. Esa era mi recomendación.

● **A nivel de comunicación ¿cuál ha sido la estrategia hacia el consumidor para enviar el mensaje que nuestro huevo es un producto valorable, por encima de normativas de bienestar animal?**

Desde hace ya hace varios años el Instituto de Estudios del Huevo trabaja precisamente para contrarrestar la creencia de que el huevo y el colesterol estaban directamente relacionados con la incidencia de enfermedades cardiovasculares. El Instituto ha hecho su labor y lleva haciéndola desde el año 1997. Lo que ocurre que no hay dinero suficiente para llevar las grandes campañas de comunicación que se necesitan para contar las propiedades del huevo. Nadie sabía lo que era un

Omega 3 hasta que una gran empresa de producción láctea invirtió muchos millones en contarlo. En nuestro caso, la desinformación sobre huevo y colesterol hemos conseguido vencerla con una labor a medio y largo plazo. También se le ha pedido a la Administración de la UE que destine dinero para hacer campañas de promoción de las propiedades nutricionales del huevo y así incentivar el consumo. Hace tres años abrieron una línea de ayuda solamente para promocionar el BA, el etiquetado y el marcado del huevo. Queremos que esas líneas se amplíen para hablar del modelo de producción europeo, del medio ambiente y también de la nutrición. Porque si nosotros no podemos decir porqué el huevo europeo es mejor, porqué va a valer más, y además los medios de comunicación reciben con entusiasmo y credibilidad a los "welfaristas", tendremos un grave problema. Es un problema que afecta a toda la ganadería comunitaria, un sector productivo importantísimo.

Diana Macías

Noticias del huevo (Viene de página 39)

REVISIÓN DOCUMENTO EPER – APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA IPPC EN GANADERÍA INTENSIVA

El día 7 de julio tuvo lugar una reunión de los responsables del MARM de Agricultura y Medio Ambiente y de los sectores ganaderos afectados por la Directiva IPPC para preparar la revisión del Documento de referencia de las Mejores Técnicas Disponibles – MTDs – en ganadería de porcino y aves. El objetivo es poner en práctica sistemas que reduzcan efectivamente las emisiones, dado que la Comisión entiende que no se ha realizado el esfuerzo necesario en los sectores afectados.

A INPROVO le preocupa el enfoque de que las MTDs serán de "obligada incorporación" y no se tendrán en cuenta las particularidades de la ganadería en cuanto a interacción con el medio a los efectos de elegir en cada situación las más interesantes o efectivas. ●

NORMATIVA DE COMERCIALIZACIÓN DEL HUEVO

A finales del pasado junio se ha publicado por la Comisión de la Unión Europea el Reglamento 589/2008 y una posterior modificación al mismo en el 598/2008 (1). Este Reglamento sólo pretende adaptar el texto a la reciente reforma de la PAC y su modificación responde a la preocupación de los países de UE importadores de huevos por conocer y controlar el buen uso de las excepciones al marcado del los huevos que llegan a su territorio.

Por tanto, los Reglamentos aplicables son:

- El REGLAMENTO 589/2008 —parte del Reglamento 1028/2006 y el 557/2007—. El MARM ha pedido una corrección de errores porque vuelve a aparecer la denominación "muy grandes", donde se debería decir "súper grandes".
- El REGLAMENTO 598/2008 —artículo 11 del Reglamento 557/2007.
- El REGLAMENTO 1234/2007 —OCM, con definiciones y normas generales antes recogidas en el Rgto. 1028/2006. ●

